



De publicación inmediata: 4/12/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**MIENTRAS QUE LA PROHIBICIÓN DEL PRESIDENTE TRUMP DE TROPAS TRANSGÉNERO EN EL EJÉRCITO ENTRA EN EFECTO, EL GOBERNADOR CUOMO LE ORDENA A ORGANISMOS ESTATALES BRINDAR APOYO A MIEMBROS TRANSGÉNERO EN EL SERVICIO DESPLAZADOS**

«La prohibición del presidente Trump de personas transgénero en el ejército es un ataque al compromiso de la nación de garantizar la igualdad de derechos para todos. La política del presidente respalda la discriminación en las fuerzas armadas, socava la seguridad nacional y paga la valentía y el sacrificio con odio.

En Nueva York, permanecemos del lado de nuestras tropas y la comunidad transgénero y tenemos cero tolerancia con la intolerancia. Con mucho orgullo en el 2015 tomamos medidas para afirmar que todas las personas transgénero estuvieran protegidas por la Ley de Derechos Humanos del Estado, y este año consagramos esas protecciones en la Ley estatal de una vez por todas con la Ley de no discriminación por expresión de género.

Si bien este gobierno federal gobierna por medio de la intolerancia y la división, Nueva York lo hace completamente en dirección opuesta. Le estoy ordenando a la División de Servicios para Veteranos, a la División de Asuntos Militares y Navales y a la División de Derechos Humanos que les proporcionen todos los servicios y recursos necesarios a los miembros transgénero en el servicio que son desplazados por la política federal abominable.

Queremos decirles a los miembros transgénero del servicio, sus familias y a todos los neoyorquinos uniformados: estamos con ustedes y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para apoyarlos. En Nueva York, creemos en la igualdad y nunca dejaremos de luchar para garantizar la dignidad y el respeto para todos».

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva| [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)